

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

FECHA: 19- NOV – 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-002- 2014-00375-01	ORDINARIO	IVAN ANTONIO BARON MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	ADMITIR LA CONSULTA DE LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VALLEDUPAR Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	18/11/2021	01
20001-31-05-003- 2016-00068-00	ORDINARIO	ENRIQUE DE JESÚS MENDOZA MARQUÉZ	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL LAS DALIAS Y OTROS	NO ACEPTA RECUSACIÓN, REMITE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE	18/11/2021	01

				VALLEDUPAR, SUSPENDE PROCESO Y REQUIERE AL DEMANDANTE.		
20001-31-05-004- 2016-00606-00	ORDINARIO	CARLINA MEZA DE EGUIS.	PORVENIR S.A.	FIJA FECHA PARA REANUDAR AUDIENCIA ARTICULO 77 CPT Y SS	18/11/2021	01
20001-31-05-004- 2017 - 00405-00	EJECUCIÓN SENTENCIA	PEDRO ÁNGEL BLANCO RICARDO	OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRES S.A.S., ÁNGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S., Y CONSTRUSOCIAL S.A.S., EN CALIDAD DE INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL AGUAVALLE.	AUTO RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN POR IMPROCEDENTE	18/11/2021	01
20001-31-05-004- 2020-00220-00	ORDINARIO	LUIS ALBERTO FARELO ROMERO	ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU (Q.E.P.D.) Y OTROS	AUTO REQUIERE APODERADA JUDICIAL DEL DEMANDANTE	18/11/2021	01
20001-41-05-001- 2020-00372-00	ORDINARIO	FELIX POLO RODRIGUEZ	CARLOS EDUARDO CHEDRAUI ÁVILA Y LA SOCIEDAD PALMAS EL AMAZONAS S.A.S.	AUTO TIENE POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADO; TIENE POR NO CONTESTADA Y FIJA FECHA PAR AUDIENCIA	18/11/2021	01
20001-31-05-004- 2021-00115-00	ORDINARIO	KELLYS ALVAREZ LOPEZ	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI E.S.E.	AUTO ADMITE DEMANDA	18/11/2021	01
20001-31-05-004- 2021-00130-00	ORDINARIO	ARMANDO DE JESUS CUJIA VILLAZON (Q.E.P.D.)	EMDUPAR S.A. ESP Y TEMPO EXPRESS S.A.S.	AUTO ADMITE CONTESTACIONES DE DEMANDA Y LLAMADO EN	18/11/2021	01

				GARANTIA; DECLARA SUCESSION PROCESAL		
20001-31-05-004- 2021-00197-00	ORDINARIO	JHON FREDY CANTILLO RIZO	EXCAVACIONES Y PROYECTOS DE COLOMBIA S.A.S.	AUTO RECHAZA DEMANDA	18/11/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19 - NOVIEMBRE - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
 Secretario

Firmado Por:

Efraín Antonio Potes Andrade
 Secretario
 Juzgado De Circuito
 Laboral 004
 Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **722ebe63e9fb2f7257e242c38e798ecc5048c3f6da115bc424ada18bd923da1b**

Documento generado en 18/11/2021 04:57:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>